

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN CAUCA**  
**LISTA NUMERO DIECISEIS (016)**

En Popayán, siendo las ocho (8) de la mañana del día de hoy, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2.023), se fija LISTA en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Popayán, para correr traslado de las excepciones interpuestas por la parte demandada, por el término de diez (10) días de conformidad con el artículo 443 del CGP.

| Proceso   | Radicación | DEMANDANTE                  | DEMANDADO    | TRASLADO    | Cdno |
|-----------|------------|-----------------------------|--------------|-------------|------|
| Ejecutivo | 2019-00274 | REBECA PARRA                | COLPENSIONES | Excepciones | 1    |
| Ejecutivo | 2021-00293 | SILVIO SAUL SUAREZ SANDOVAL | COLPENSIONES | Excepciones | 1    |

CERTIFICO QUE LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA HOY DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

El Secretario,



WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.